

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Hostigamiento y acoso en estudiantes de la
Universidad Autónoma de Nayarit

Mtra. Fabiola González Román

Mtra. Laura Elena Arellano Rivera

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formaciónib))

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

Área Temática: Violencia en las escuelas

Hostigamiento y acoso en estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit

Mtra. Fabiola González Román

Profesora-Investigadora Adscrita a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, Email: fabiolagr@gmail.com

Mtra. Laura Elena Arellano Rivera Profesora-Investigadora Adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, Email: larellanor@gmail.com

Resumen

La protección de los derechos humanos es fundamental en todas las instituciones públicas, incluidas las de Educación Superior. En este tenor, es esencial que en los ámbitos educativos se dé el cumplimiento de leyes nacionales e internacionales que establecen el respeto de los derechos humanos y que fomentan principios de igualdad para la no discriminación y la seguridad. El hostigamiento y acoso sexual es una práctica de connotación sexual que atenta contra la dignidad de las personas, vulnera sus derechos, evidencia desigualdad y limita su pleno desarrollo en el entorno social y escolar. El acoso es una expresión de poder donde las víctimas son consideradas o reducidas a objeto. Entre las estudiantes universitarias sufrir acoso es una falta de respeto, donde el maltrato, la agresividad injustificada y el abuso de poder están presentes. Los compañeros de clase, los profesores y los trabajadores son quienes con mayor frecuencia las acosan u hostigan. Muchas jóvenes desconocen que ese tipo de abuso es una manifestación de violencia y que se pueden tomar medidas para evitarlo. En este trabajo se exponen las características del acoso callejero sufrido por las estudiantes en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Introducción

El acoso callejero es una práctica de connotación sexual ejercida en los espacios públicos y consiste en comentarios sexuales indeseados, silbidos, gestos obscenos, miradas lascivas, exhibicionismo, manoseos, agarrones, y otras acciones similares. Se considera una forma de violencia que puede tener consecuencias emocionales y se ejerce sobre personas vulnerables entre las que sobresalen niños, niñas, homosexuales y mujeres. Es una práctica que se ejerce por la permisibilidad social y por tanto, la mayoría de las veces queda impune. Además, el acoso sexual callejero denota desigualdad en el uso de los espacios y de percepción de seguridad (Falú, 2009).

El acoso callejero puede ser de dos tipos: verbal y de contacto. El primero ocurre cuando uno o varias personas abordan a otra en el espacio público con el fin de realizar un comentario irrespetuoso, palabras obscenas, gestos sexuales, acercamientos intimidantes, exhibicionismo. El de contacto son agarrones, restregamientos contra el cuerpo, tocamiento de distintas partes del cuerpo, etc.

Gaytan señala que “el acoso sexual en lugares públicos es un componente invisible de las interacciones cotidianas, que afecta las vidas de muchas personas, pero del que se habla muy poco. La brevedad de su duración, así como la forma velada en la que

muchas veces se presenta, disfrazándose de halagos, susurrándose al oído o confundiendo en la multitud, lo hacen aparentemente intangible” (Gaytan, 2017: 5).

A nivel mundial, entre el 50 y el 100 por ciento de las mujeres y niñas sufren acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos. Además, 72% de las **víctimas de delitos sexuales** en México son mujeres y 28% son hombres. Según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) El 51.9% de estos delitos ocurren en el espacio público (Castillo, 2017).

La recurrencia del hecho genera traumatización en las víctimas, sobre todo si son adolescentes. El Observatorio contra el Acoso Callejero en Chile considera que los efectos del acoso se demuestran en acciones cotidianas de la víctima como:

- Cambiar los recorridos habituales por temor a reencontrarse con el o los agresores.
- Modificar los horarios en que transita por el espacio público.
- Preferir caminar en compañía de otra persona.
- Modificar su modo de vestir buscando desincentivar el acoso (<https://www.ocac.cl/que-es/>)

Como se expone en los puntos anteriores, las personas que padecen un acoso constante van modificando su forma de ser y estar en los espacios públicos y pueden hasta llegar a perder la confianza en sí mismas. El estudio realizado por Adlaf entre estudiantes universitarios de Canadá revela que “tanto los acosadores como sus víctimas tienen muchas más probabilidades (que el resto de la población) de sufrir problemas emocionales ahora y en el futuro”. Durante el período 2001-2002 encuestó a más de doscientos veinticinco mil estudiantes de Ontario, encontró que de un tercio a un cuarto de ellos eran o bien culpables de acoso, o bien víctimas de este. Y de esa población uno de cada diez jóvenes había pensado en suicidarse (Adlaf, 2012).

Lo anterior delata un serio problema que debe ser atendido tanto en los perpetradores del acoso como en los que lo padecen, dado que los primeros en común que continúan con ese comportamiento que se va agravando al paso del tiempo y pueden ocasionar un daño mayor e incluso hay más probabilidades de que lleguen a tener antecedentes penales. Por su parte, quienes padecen acoso recurrente y no son atendidos, es probable que afecte su manera de relacionarse con las personas más allegadas.

El acoso sexual en espacios públicos, es un problema social y por tanto público que se tiene que erradicar para que todas las personas se sientan seguras en las ciudades. Es por ello, que se envió un dictamen al Senado de la República donde se describe que se consideren como formas de acoso sexual en el espacio público el acoso expresivo, verbal, físico, las persecuciones y el exhibicionismo. Además, se establece que el Estado mexicano debe garantizar a las mujeres la erradicación del acoso en la comunidad a través de programas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres (Jiménez y Canchola, 2018).

Acciones para visibilizar el acoso contra las mujeres

De manera internacional se participa a través de las redes sociales, que ha sido uno de los medios de mayor alcance y permite realizar diferentes protestas, entre ellas sobresalió el hashtag MiPrimerAcoso, creado por una activista colombiana. Cada mujer relataba de manera breve su primer acoso o en cualquier caso, el último acto de acoso sufrido. Se volvió tan popular que muchos hombres leían los testimonios de miles de mujeres y con esto, de alguna manera les hacía reflexionar lo que se vive y lo que pueden llegar a enfrentarse las mujeres.

A nivel nacional se han realizado manifestaciones con el único objetivo de alzar la voz ante situaciones de violencia. En el mes de abril de 2017 se convocó a una marcha nacional, denominada #24A, donde se podían sumar mujeres de todas las edades y exponer carteles con mensajes de protesta ante el acoso machista.

En la ciudad de México sobresalió el video que realizó el grupo feminista “Las Morras”, este mostraba a una chica caminando por diferentes puntos de la ciudad y el acoso sexual que recibía, muestra cómo confrontaban o respondían al acoso recibido por los varones. El video tuvo gran éxito para visibilizar el acoso, sin embargo resultó peligroso para las creadoras, toda vez que recibieron infinidad de mensajes de agresores, e incluso amenazas de muerte.

En el ámbito local de Tepic, algunas chicas participan en manifestaciones convocadas por colectivos y grupos sociales que tratan de hacer visible su molestia ante la violencia machista y realizan distintas acciones ante las situaciones de abuso contra la mujer.

El acoso en las estudiantes de la UAN

En este trabajo se exponen las características del acoso callejero en estudiantes de Nivel Medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit. Específicamente se entrevistó a estudiantes de la Preparatoria No. 1 de Tepic y a estudiantes del Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

El tema del acoso ha estado presente en la vida diaria de las estudiantes. Actualmente, es muy visibilizado por parte de los medios de comunicación, por tanto, la mayoría de las estudiantes conoce el concepto y de qué se trata. El fenómeno del acoso en la vida de las mujeres se convierte en una forma de aprendizaje, pues está inmerso en las relaciones sociales. Las reacciones ante el acoso son distintas, hay quienes se defienden de manera personal, otras deciden hacer caso omiso, muy pocas saben qué es un delito y como tal se puede denunciar el abuso.

En el ámbito académico, las estudiantes de nivel medio superior y superior, consideran que el acoso es “una forma de intimidarte, incomodarte y molestarte de una manera poco apropiada”. Asocian la palabra acoso a “la falta de respeto”, “el maltrato”, “la agresividad injustificada”, “señales obscenas”, palabras obscenas y molestas”, “abuso de poder”.

Al preguntar por la frecuencia en la que han sufrido acoso, la mayoría señala Lo sufren todos los días, principalmente por parte de los hombres estudiantes y, en segundo lugar por los profesores. Por parte de estudiantes señalan haber recibido silbidos, miradas penetrantes, miradas lascivas, palabras obscenas, señales obscenas; por parte de profesores mencionan miradas penetrantes, miradas lascivas, palabras en doble sentido, palabras de adulación con tono suave. En los casos más íntimos se menciona recibir mensajes de texto por parte de estudiantes de manera excesiva y con alusión sexual, lo que indica que se pasa a otro tipo de violencia.

A pesar de estas vivencias las estudiantes consideran que la institución es un sitio seguro, señalan que se sienten protegidas en cuanto a violaciones o secuestros, porque hay muchos puntos en la universidad que están custodiados por guardias de seguridad y trabajadores de la institución. Además, señalan que, por seguridad, procuran transitar por los lugares compartidos por estudiantes, docentes y personas en general.

Los horarios en los que más se sufre acoso en estudiantes son durante las primeras horas del día y en los lugares cotidianos de mayor tránsito de personas. Las Estudiantes reconocen que se acosa a las personas más vulnerables definidas como aquellas que: “van solas”, “las que son más tímidas”. Dentro de las vulnerabilidades habría que añadir las condiciones de género, de preferencia sexual, de etnia y de clase social. Las estudiantes sostienen que hay personas que señalan que “tienen privilegios en la

institución y piensan que por eso pueden dominar o imponer a que hagas algo, aunque no estés de acuerdo con eso, ya se está imponiendo”.

Ante el acoso es importante marcar límites, irradiar seguridad en una misma, hablar con firmeza, no dejar que el otro levante la voz, no callar. En todo caso, al sufrir algún abuso “se debe tomar distancia”, “no mostrarse débil”, “continuar caminando”, “ir de prisa”.

Las zonas inseguras, zonas de acoso

En el ámbito exterior de las unidades académicas, pero dentro del entorno universitario, los sitios en donde se presentan más episodios de acoso, son, los pasillos; ahí los acosadores son los trabajadores: conserjes y guardias, en las obras en construcción se da por albañiles. También se da por proveedores de agua, de refrescos y de otros servicios, una estudiante relata: “una vez iba pasando por el mesón de los deportes, un chofer de la Coca, de los que surten a las tienditas, me tocó una nalga, los que estaban sentados comiendo nomás se rieron, yo tenía coraje y ganas de llorar”.

En el caso de las estudiantes de nivel medio superior se mencionan las escaleras de los edificios, ya que diariamente usan uniforme conformado por una playera y una falda escolar corta, ésta última no les permite transitar libremente por las escaleras de edificios con más de dos plantas. En este caso, son muy evidentes las miradas de lujuria por parte de compañeros hombres, que según ellas: “tratan de tener una postura normal”, pero en realidad es todo lo contrario, pues con sus actos están cometiendo acoso. La salida principal de la preparatoria es señalada como “de miedo”, en la tarde y noche está muy sola y hay poca luz, “da miedo, por eso nos vamos juntas en bolita hasta allá, afuera”.

Otro punto de acoso son las entradas principales a la universidad donde las estudiantes enfrentan “miradas penetrantes” y “saludos poco convencionales” e incluso hay “abuso de autoridad”; los acosadores son el personal de vigilancia de la universidad, los comerciantes establecidos en ese entorno y varones externos a la universidad que transitan por esos espacios.

En diferentes puntos del espacio exterior a la universidad, se cuenta con espacios indicados para el transporte público. Como es el caso de las avenidas principales; hay puentes peatonales, que también se consideran una zona de riesgo en cuanto a acoso. Al transitar por estos, en el caso de alumnas de la preparatoria que portan falda corta, y las demás estudiantes de nivel superior que usan short o vestido, deben extremar precauciones al subir las escaleras, pues siempre hay varones que las siguen con la mirada, y estos hombres, “no son como los de adentro, estos ni tan siquiera disimulan”. Lo que las chicas señalan padecer en este espacio es: “Pasar por el puente es lo peor, sobre todo si es de noche, es mejor correr para cruzar la avenida”, en el puente “me agarraron la nalga, me dio vergüenza y mucho coraje”, “un muchacho está ahí todos los días y nos toma fotos de las piernas”.

En los espacios internos están los pasillos comunes dentro de las unidades académicas y el salón de clases. En los primeros el acoso se da por estudiantes varones, que dicen piropos, “con miradas que molestan”, “palabras altisonantes”, algunos “te señalan su pene y rien”. En el salón de clases se da por los compañeros y los profesores. Algunos profesores te “agarran a carrilla y no puedes hacer nada, te aguantas porque él te va a poner calificación”, “te frota o acaricia la espalda”, “te dicen qué bonita vienes hoy”, “te miran de arriba abajo”, “algunos maestros te toman fotos”, “una vez un maestro me puso baja calificación y yo consideré que no merecía esa calificación, le reclamé y me dijo que tenía otra clase, que me esperaba en la tarde en la pizzería de la plaza Manglar, que hasta me invitaba a comer. Como no fui, me mandó a recuperación”.

Acciones para evitar el acoso

Las acciones que las jóvenes estudiantes realizan ante el acoso en el espacio universitario son distintas y la mayoría lo asumen de manera personal. Muchas mencionaron que cuando las acosan no hacen nada, tratan de alejarse del lugar y evitarlo. Cabe mencionar que en distintos casos de abuso por parte de trabajadores universitarios se ha optado por denunciar ante las autoridades de la unidad académica en cuestión. En el acoso dentro del aula, algunas chicas se dirigen con el o la docente en turno para que llamen la atención a los estudiantes acosadores, pero no hay donde quejarse o denunciar “en la coordinación no hacen nada” “en la coordinación me dijeron que ellos no son policías, que solo están para lo académico”. Ha habido quejas de profesores acosadores, pero se realiza a modo de deshago con profesoras de confianza, no se realiza ante los mandos superiores por temor a represalias. De manera general las chicas perciben que no se hace nada y que el acoso no disminuye, al contrario, se incrementa en aquellas que se atreven a hablarlo o enfrentarlo.

Revelarse ante el agresor, en algunos casos puede llegar a ser peligroso. Aún no se cuenta con herramientas suficientes para enfrentar el acoso, hacerlo de manera personal no es suficiente, ya que no es un problema de fuerza sino que es un problema de relaciones de poder establecidas y avaladas de manera social.

Por ello, hasta cierto punto, algunas estudiantes señalan que asistir a la universidad se convierte en un constante estado de ansiedad e inseguridad, pues piensan: ¿qué me pasará hoy? ¿Qué me gritarán?

Algunas de las acciones que se han tomado son más de manera personal y son variadas: “asisto a cursos de autodefensa”, “gritarles que son unos estúpidos”, “la verdad, les miento la madre y corro”, “no hago nada porque una vez le dije a uno que no estuviera chingando y me siguió desde la biblioteca hasta el salón”

Cabe aclarar que en la universidad autónoma de Nayarit se carece de protocolos de atención a la violencia y acoso. Por lo tanto, no hay una instancia formal de denuncia, lo que pone a las estudiantes en un estado de vulnerabilidad constante en un espacio que se supone debe brindar seguridad y trabajar para que el uso de los espacios se dé de manera libre y segura.

Conclusión

El acoso en los espacios públicos es un problema público y lo padecen en mayor medida las mujeres aunque se expresa también en otros grupos vulnerables como los y las homosexuales y transexuales, la población indígena, entre otros. El acoso no se ha visibilizado como un problema de índole pública porque su práctica se ha naturalizado, esto es, se deja pasar por considerarse algo cotidiano y precisamente esta permisibilidad hace que el acoso se siga dando. Es importante considerar que hay personas que sí denuncian, pero estas cifras no muestran la realidad ante el problema pues la mayoría de los casos no se denuncia.

Socialmente el espacio universitario es idealizado como un lugar de conocimientos y en el cual difícilmente se pueden dar expresiones de acoso; sin embargo, este es muy común y existen zonas de inseguridad que ponen en riesgo a que las estudiantes sufran acoso o violencia social.

No hay ninguna razón que justifique el acoso. Sin embargo, hay muchas excusas que son socialmente aceptadas, por ejemplo, algo muy señalado es el vestuario que se debe usar en los espacios públicos: “si no quieres que te chiflen no te pongas falda”, “no andes de descarada enseñando las piernas”, “tú te lo buscas, mira cómo andas vestida”. La razón principal del porqué del acoso es un problema de poder. Desde niños los

varones han sido socializados en el poder y se acostumbran a que cada vez que abusan o someten a otro u otra su poder se refuerza. Ello lo convierte en un asunto con causas estructurales y multifactoriales, por lo tanto, urge cambiar paradigmas y considerar que se deben deconstruir las formas en que se ha aprendido a ser hombre o mujer e incorporar nuevas formas de ser más respetuosas e igualitarias.

En esta situación todos los grupos sociales deben tomar parte de la responsabilidad. Ya que culturalmente, desde la familia, la educación, los medios de comunicación, el Estado y otras instituciones han naturalizado la violencia contra la mujer y , el acoso es una forma de las múltiples expresiones de la violencia contra la mujer.

En el estado se deberían crear las condiciones para hacer respetar las políticas para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres y generar otras medidas integrales para evitar las situaciones de acoso sexual en espacios públicos.

La universidad debe proporcionar espacios seguros y libres de violencia, generando las condiciones para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia en sus entornos. Para ello debe implementar medidas integrales que permitan eliminar este tipo de actos tales como:

1. Incluir programas educativos de manera transversal que coadyuven a contrarrestar prejuicios, discriminaciones y todo tipo de prácticas basadas en la premisa de la inferioridad que legitiman y/o exacerban la violencia contra la mujer.
2. Empezar campañas de visibilización sobre el acoso y hostigamiento sexual; las estudiantes deben saber reconocer qué es el acoso y qué hacer en caso de padecerlo.
3. Implementar protocolos de prevención y sanción de la violencia, del acoso y hostigamiento sexual.

Los límites al acoso se ponen no callando, por tanto, se debe denunciar al agresor ante las autoridades correspondientes. En la mayoría de los casos el acoso sexual en el espacio público no se denuncia porque es una conducta que ha sido naturalizada, además, las autoridades desalientan a las víctimas, dado que no están capacitados para atender este tipo de casos.

Sin lugar a dudas, erradicar todo tipo de violencia es un compromiso social que debemos asumir todos las personas, sólo de esa manera se avanzara en la construcción de espacios seguros para las mujeres, y espacios inclusivos que permitan el libre transitar, y los distintos modos de ser y estar en la calle.

Referencias

Adlaf, E. M., Paglia, A. & Beitchman, J. H. 2002. The mental health and well-being of Ontario Students 1991-2001: Findings from the OSDUS. Toronto: Centre for Addiction and Mental Health.

Castillo, A. 2017. El acoso sexual en espacios públicos en México disponible en <https://www.clinicas-aborto.com.mx/2017/09/acoso-sexual-en-espacios-publicos-en-mexico/>, acceso 14 de abril 2018

Centro de Medios Libres. 2016. Pronunciamento de la Movilización #24A #VivasNosQueremos EDOMEX-CDMX. www.centrodemedioslibres.org. <https://www.centrodemedioslibres.org/2016/04/27/pronunciamento-de-la-movilizacion-24a-vivasnosqueremos-edomex-cdmx/>

Falú, A. 2009. *Mujeres en la ciudad de violencias y derechos*, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, Santiago de Chile

Gaytan S. P. 2007. "El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory", El Cotidiano, vol. 22, núm. 143, mayo-junio, pp. 5-17, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.

Jiménez, H. & Canchola, A. 2018. "Acoso callejero será visto como delito", El Universal, 16-02-2018, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/acoso-callejero-sera-visto-como-delito>

Juárez, B. 2016. "Miles de mujeres denuncian en Twitter su primer acoso sexual" La Jornada, 10 de noviembre, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/23/miles-de-mujeres-revelan-su-primer-acoso-sexual-en-twitter>.

Noticias Telemundo. www.Youtube.com/noticiastelemundo. 10 de noviembre, <https://www.youtube.com/watch?v=swWiVP6fVHU>.

Muy compartible. www.youtube.com/muycompartible. 10, noviembre, 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=j3mOaFgpU6c>.

Paullier, J. 2016. "#MiPrimerAcoso, la creadora del hashtag que sacudió internet y la importancia de que las mujeres no callen", www.bbc.com, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160425_mexico_hashtag_mi_primer_acoso_violencia_mujeres_ip.10.noviembre.2016

Vázquez, A. 2016. "De morras", www.juristasunam.com 10 de noviembre, disponible en <http://www.juristasunam.com/de-morras/20623/>

www.youtube.com, Las Morras. 10, noviembre, 2016 <https://www.youtube.com/watch?v=qlk5fWw0Xps>